

Ministerio de Salud

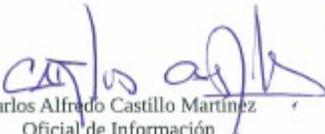
www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las diez horas y treinta minutos del día once de Agosto de dos mil diecisiete, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2017/658 enviada a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información:

Constancia de encontrarse o no ingresada en cualquier Hospital de la Red Publica la señora Elvia del Carmen Lara.

Que habiendo solicitado la referida información a los 29 Hospitales de la Red Publica Nacional y siendo que la recolección de la misma conllevara un poco mas de tiempo, se constata que la misma reúne las características de compleja y con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo **máximo** para la entrega de la información solicitada será el día **18 de Agosto** del año 2017.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123